Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 203

San Isidro, 21 AGO. 2009

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

VISTA:

La carta de renuncia de fecha 20 de agosto de 2009, presentada por la Sra. Susy Gisella Cuevas Tapia, al cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 075 de fecha 05 de marzo de 2009, se designó a la Sra. Susy Gisella Cuevas Tapia, en el cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos;

Que, atendiéndose la renuncia del citado funcionario en los términos expuestos en el documento de la vista;

De conformidad con el numeral 6) del articulo 20º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 01 de setiembre de 2009, la renuncia presentada por la Sra. Susy Gisella Cuevas Tapia, al cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - ALCALDE -

E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE